

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4048 *Resolución de 29 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 59, de 24 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos y página web municipal.

Santa Cruz de Bezana, 29 de marzo de 2017.–El Alcalde, Pablo Zuloaga Martínez.